



RESOLUCION No. DESAJMER25-8086  
15 de julio de 2025

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad”*

La Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo PCSJA22-12033 del 29/12/2022 fueron creados cargos con carácter permanente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, y para la Seccional Medellín se crea el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9 y no existe lista de elegibles vigentes para proveerlos en propiedad..

Que con el fin de no generar traumatismos al interior de la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, se hace necesario nombrar en provisionalidad a quien cumpla los requisitos para desempeñarse en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9 que se encuentra vacante en forma definitiva.

Que el señor JOSE DANIEL BASTIDAS MORA identificado con cédula de ciudadanía 1.152.454.181 cumple con los requisitos exigidos para desempeñarse en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9, que se encuentra vacante en forma definitiva.

Que, por lo anterior, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD** al señor **JOSE DANIEL BASTIDAS MORA** identificado con cédula de ciudadanía 1.152.454.181, en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9** en la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, a partir del día 16/07/2025 inclusive y hasta tanto se pueda hacer la designación por el sistema legalmente provisto

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Contra la presente resolución no procede ningún recurso y rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín - Antioquia, a los quince (15) días del mes de julio de 2025

**MAYRA LUCÍA VIEIRA CANO**  
Directora Seccional  
GMA